

► 24 Mayo, 2019



Plena inclusión

IGUALDAD**Segundo Plan de Igualdad de Plena inclusión Aragón**

En Plena inclusión Aragón ya tenemos nuestro Segundo Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Este plan ha comenzado en el 2019 y finaliza en el 2021.

Un Plan de Igualdad es un conjunto de medidas que las organizaciones realizan para lograr la igualdad de hombres y

mujeres y eliminar la discriminación por razón de sexo.

El Primer Plan de Igualdad de Plena inclusión empezó en 2016 y duró hasta 2018.

Gracias al primer plan se elaboraron planes y protocolos, como el de conciliación.

Un plan de conciliación incluye medidas para que las perso-

nas trabajadoras puedan atender a su familia y sus necesidades personales.

También se hizo un protocolo

lo contra la discriminación en el trabajo, el protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo.

Además, se publicaron folletos en lectura fácil de muchos documentos sobre igualdad.

En este Segundo Plan de Igualdad hemos dado mucha importancia a la participación, la comunicación, la formación y la gestión de la diversidad.

La Dirección y toda la planti-

lla de Plena inclusión Aragón han participado en la elaboración del Plan.

Toda esta información puedes consultarla en www.plenainclusionaragon.com

Estas acciones se desarrollan desde el programa de responsabilidad social de Plena inclusión Aragón que está subvencionado por la Fundación ONCE.

(Texto en Lectura Fácil)

